

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 17 de febrero de 2023 en procedimiento relativo al trámite de audiencia del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de varios tramos de costa de unos dos mil seiscientos cuarenta y cinco (2.645) metros de longitud total, en el Termino Municipal de Estepona (Málaga). Referencia: DES01/06/29/0010-DES10/02.

ID: N2300163530

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es.

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo en Málaga (Paseo de la Farola, 7, Málaga). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bzn-dcmalaga@miteco.es o llamando al teléfono 952 222 679.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/29-tad-des01-07-29-0009.aspx>).

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, dirigidas a la Demarcación de Costas, sita en el Paseo de la Farola nº 7 - Málaga (código de identificación: EA0043344). Si dispone de certificado o DNI electrónicos, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Además, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, podrán elegir en todo momento si se comunican con esta Administración Pública para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a ello.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Mediante el presente anuncio, según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse individualmente,

el inicio de este trámite de audiencia. Se adjunta relación de interesados a notificar mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte, CIF o documento equivalente; en listado del Anexo I. En los casos donde no consta identificación alguna en el expediente se notifica al nombre o razón social; en listado del Anexo II.

Málaga, 17 de febrero de 2023.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

ANEXO I

08920752H	A29035896	Y3472221V
08920753L	B02720183	Y8026447J
25635663R	B292002807	Y8026553G
25635664W	H29543105	Y8026751H
25637269C	P2905100J	Y8026942W
25637547E	S4111001F	
A01035538	Y1664680T	

ANEXO II

HOSPITAL DE LA CARIDAD	CP BAHIA ESTEPONA 152
CP ANDALUCIA BEACH 168	CP LLANOS MATAGORDA - CONJ PUNTA PLATA